

APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000089

UNIDAD EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION ENRIQUE GUZMAN Y VALLE

NRO. IDENTIFICACIÓN : 000106

NRG. IDENTIFICACION : 000100

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código ítem N.-	Descripción del ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES				
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN		
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/	
1060504 - Unidad Formuladora									
30/07/2026	0000000452	071100385929	SERVICIO ESPECIALIZADO DE ASISTENCIA TECNICA EN SANEAMIENTO EN AGUA Y ALCANTARILLAD	Servicio	0.00	0.00	0.00	21,000.00	
1061503 - Escuela Profesional De Educacion Artistica									
30/07/2026	0000000451	071100435782	SERVICIO ESPECIALIZADO EN INDUSTRIA TEXTIL Y CONFECCIONES	Servicio	0.00	0.00	0.00	5,000.00	

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, se suscribe:


Firma 1: Responsable de la Oficina de Abastecimiento
Dra. Yakelyn Teresa Sulica Bartolomé


Firma 2: Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público, o a quien se hubiera delegado dicha facultad
Lic. Adm. Honorato Jesús Barahona Reyes